



Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
-------------------------	---	---	--

Mejores
peruano
Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Comas, 03 OCT. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N°2017-2019- MINEDU- VMEGI- DRELM –UGEL04/J.AGEBRE

Señor (a):
Director(a) de Institución Educativa de la UGEL 04.
Presente.-

Asunto : Identificación e inscripción de Buenas Prácticas Educativas para participar en el VII Congreso Pedagógico Internacional 2019 "En escuelas ciudadanas, Lima aprende".

Referencia : R.D.G. N° 4108-2019-DRELM.

Tengo el agrado dirigirme a usted, para hacer de conocimiento que según el documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha autorizado la realización del **VII Congreso pedagógico Internacional 2019 "En escuelas ciudadanas, Lima aprende"**

Dicho evento se realizará de manera descentralizada en varias etapas, correspondiendo según el numeral 8.1. etapa Institución Educativa, la misma que se desarrollará en tres fases: Fase de identificación, fase de sistematización y fase de inscripción.

En ese sentido, luego de identificar la Buena Práctica (llenar ficha de identificación - anexo 1), deberá de liderar junto a los docentes responsables el proceso de sistematización y remitir en forma física y virtual al Coordinador (a) de la REI la ficha de inscripción (que se encuentra en el anexo 2), debiendo de realizar este proceso hasta el 10 de octubre del 2019.

Del mismo modo, se le comunica que el proceso de selección de las Buenas Prácticas que nos representarán en la etapa DRELM, se realizará en el Pre Congreso UGEL 04 el **día 15 de octubre del presente de 2:00 a 7:00 p.m. en la I.E. N°3085 "Pedro Vilca Apaza"** del distrito de Comas.

Cabe señalar, que se suscribe el presente documento, en base a las facultades conferidas y lo establecido en la R.D. 4578-2019-UGEL 04.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



VERONICA JESUS ALLENDE TERRES
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica Regular y
Especial

Mejores
peruanos
Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

(ANEXO 1)

FICHA DE IDENTIFICACION DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA
VII CONGRESO PEDAGÓGICO

I. INFORMACION GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director		DNI	
Email		Teléfono	
Nº Estudiantes	Turno		
		Fecha	

II. DATOS DEL ESPECIALISTA ASESOR - UGEL

Apellidos y nombres	DNI	Nivel/Modalidad	Teléfono	Correo electrónico

III. DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Nombre de la práctica:
Modalidad:
Pedagógica () De dirección escolar () Por Red Educativa Institucional ()
Ejes Temáticos:
☐ Cultura digital o soluciones tecnológicas para resolver problemas del entorno.
☐ Convivencia o participación democrática de los estudiantes en la escuela para su ejercicio ciudadano.
☐ Autogestión de los aprendizajes y la autonomía de los estudiantes.
☐ Comprensión de las ciencias sociales para ejercer una ciudadanía informada.
☐ Inclusión y atención a la diversidad.
☐ Arte y cultura.
☐ Promoción del deporte.
☐ Bienestar de los estudiantes.
☐ Trabajo con la familia y otros actores de la comunidad.
☐ Trabajo colegiado sistemático de los docentes.
☐ Uso de los espacios educativos creativos y pertinentes.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

IV. IDENTIFICACION DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA (PE)

CARACTERISTICAS	SI	NO	EVIDENCIAS / OBSERVACIONES
1. ¿La práctica educativa busca resolver una necesidad o problema de aprendizaje de los estudiantes?			
2. ¿La práctica educativa introduce elementos originales frente al desafío de una problemática educativa priorizada?			
3. ¿La práctica educativa contiene actividades, estrategias y metodologías que contribuye a mejorar el logro de los aprendizajes?			
4. ¿La práctica educativa ha tenido logros efectivos en los aprendizajes?			
5. ¿Cuenta con evidencias de los logros obtenidos?			
6. ¿Incorpora estrategias de sostenibilidad, propiciando su institucionalización?			
7. ¿La práctica educativa puede ser replicada o recreada?			
8. ¿La práctica educativa forma parte de un proceso intencional, reflexivo y planificado?			

V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS



PERU	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	---	--

Mejores
peruanos
Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

(ANEXO 2)

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA¹
VII CONGRESO PEDAGÓGICO

1. DATOS GENERALES

Datos generales			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director		DNI	
Email		Teléfono	
N° Estudiantes	Turno	Nivel de Avance de PE	Fecha
		Inicio () Proceso () Avanzado ()	

2. RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA²:

	Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Condición	Nivel/Modalidad
1							
2							
3							
4							
5							
6							
...							

Especialista responsable de la identificación:

Nombres y apellidos		Teléfono	
---------------------	--	----------	--

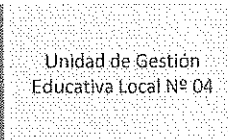
Completar con los datos solo de los docentes responsables de la implementación de la práctica, pueden ser más de seis (6).

3. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y EJE TEMÁTICO:

Nombre de la práctica educativa:	
Modalidad:	
Pedagógica ()	De dirección escolar () Por Red Educativa Institucional ()

¹ Adaptado de la ficha de inscripción para el VI Congreso Pedagógico Internacional

² Los datos de los docentes deben estar correctamente escritos para la emisión de Resolución en el caso de ser seleccionada la Práctica Educativa para su socialización en el VII Congreso Pedagógico



Mejores
peruano
Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

C. INNOVACIÓN:

Describe en qué consiste la estrategia y acción innovadora y cómo se relaciona con la problemática identificada. Explique el marco conceptual que sustenta la innovación y el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora. Mencione si la estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad. (Máximo 15 líneas)

D. IMPACTO:

Describe cuáles son los cambios observables y efectos significativos en los actores a nivel de concepciones y actitudes a partir de la estrategia o acción innovadora. Explique cómo los actores educativos reconocen el avance cualitativo de los aprendizajes luego de la implementación de la experiencia (Máximo 15 líneas)

E. PERTINENCIA:

Describe de qué forma la práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socioeducativas de los estudiantes y de su contexto. Indique si la estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica. (Máximo 15 líneas)

F. SOSTENIBILIDAD:

Explique cómo la práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad.



Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local Nº 04

Área de Gestión de
Educación Básica Regular y
Especial

Mejores
peruanos
Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Mencione cómo los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada. (Máximo 15 líneas)

EVIDENCIAS

(Adjuntar fotografías, videos, documentos, actas de reunión y otros; que sustenten la descripción)